Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

INFORME
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-008-2024

Fecha: Enero 15 de 2024.

En cumplimiento a la designación realizada por el Alcalde y en condición de Comité Evaluador para MÍNIMA CUANTÍA, para VERIFICACIÓN DE REQUISITOS - EVALUACIÓN DE OFERTAS DENTRO DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-008-2024, cuyo objeto es SERVICIO DE ALQUILER DE VALLAS METÁLICAS PARA EL CERRAMIENTO DE LA ZONA DE ESPECTÁCULOS, PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES Y SUS ALREDEDORES Y VÍAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO, Y ALQUILER DE SILLAS PARA LA ZONA DE ESPECTÁCULOS Y DE LAS PRESENTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 140 AÑOS DE ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA, con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

Se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	RUT	VALOR PROPUESTA
1	DISEGRAFICOS PUBLICIDAD S.A.S.	900586243 2	$ 32.680.000
2	GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S.	901501798-7	$ 31.100.000
3	JMJ INNOVA S.A.S.	901495952-9	$ 34.308.000
4	FUHS	900678825-4	$ 32.500.000
5	SERVICIOS Y EMERGENCIAS BUGALAGRANDE S.A.S.	901214754-2	$ 29.161.800
6	MARTHA LILIANA CAICEDO	66726329-4	$ 27.476.000

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE CON MENOR PRECIO: MARTHA LILIANA CAICEDO con RUT No. 66726329-4**,** por valor de $27.476.000

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Capacidad jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del proceso, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X				
Condiciones de Experiencia El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del Proceso de Selección o con el servicio de alquiler de vallas y/o sillas y/o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación.	X				
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X				
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.	X				
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	X				

Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	**X**				
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2 y 3.		**X**	ENERO 17 DE 2024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.	N/A				
Descripción de los bienes y precio unitario, y valor total de la propuesta.	**X**				
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	**N/A**				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	**N/A**				
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.	**N/A**				
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	**N/A**				
Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Andalucía-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de Presentación de la Oferta y Dos (2) mes más. CUANTÍA: Diez (10%) del Valor total de la Oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.	**X**				

Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	X				
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X				
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X				
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X				
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	X				
Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	X				
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	X				
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	X				
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causal de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.	X				
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.	X				
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar.	X				

Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente, secretaria y otros). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.	**N/A**				
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.		**X**			

La propuesta de MARTHA LILIANA CAICEDO no cumple con los requisitos habilitantes por lo siguiente:

- No presento el anexo 3 “certificado de cumplimiento”.

Lo anterior es subsanable por no ser criterio de adjudicación, esto es, no está ligado a la propuesta económica.

En aplicación del principio de economía y celebridad y teniendo en cuenta que la propuesta debe subsanar se procederá a evaluar la propuesta que sigue en precio, la cual será objeto de adjudicación en el evento que cumpla con los requisitos; y el proponente del menor precio no subsane lo requerido por el comité.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE: SERVICIOS Y EMERGENCIAS COLOMBIA S.A.S. CON RUT No. 901214754-2, por valor de $29.161.800

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA

REQUISITO	**VERIFICACIÓN INICIAL**		**SUBSANACIÓN**	**VERIFICACIÓN FINAL**	
	C	**NC**	**PLAZO**	**C**	**NC**
Capacidad jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del proceso, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	**X**				
Condiciones de Experiencia El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del Proceso de Selección o con el servicio de alquiler de vallas y/o sillas y/o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		

En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	**X**				
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	**X**				
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	**X**				
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2 y 3.	**X**				
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.	**X**				
Descripción de los bienes y precio unitario, y valor total de la propuesta.	**X**				
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	**X**				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	**X**				
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.	**N/A**				
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	**N/A**				

Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Andalucía-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de Presentación de la Oferta y Dos (2) mes más. CUANTÍA: Diez (10%) del Valor total de la Oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	**X**				
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	**X**				
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	**X**				
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	**X**				
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causal de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.	**X**				
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.		**X**			

Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar.	**X**				
Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente, secretaria y otros). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	**X**				

La propuesta de SERVICIOS Y EMERGENCIAS COLOMBIA S.A.S. CON RUT No. 901214754-2, no cumple con los requisitos habilitantes por lo siguiente:

- El proponente no acredita la experiencia teniendo en cuenta que las certificados presentado no guardan relación o similitud con el objeto de proceso de selección o con el servicio de alquiler de vallas y/o sillas y/o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación, no determinan el valor ejecutado servicio de alquiler de vallas y/o sillas y/o similares.
- No presento el recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta.
- No presento copia de las planillas de pago de seguridad de los dos últimos meses.
- El valor de la propuesta presentada tiene errores en la multiplicación aritmética del valor unitario con la cantidad, es por ello que se realizó la corrección aritmética y queda así:

OBJETO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
VALLAS METALICAS PARA CONTROL DE PUBLICO DE 150 CM DE ALTURA Y 4 METROS DE LARGO, INCLUYE TRANSPORTE DESCARGUE Y CARGUE	METROS LINEALES	2600	2	$ 4.284	$ 22.276.800
SILLAS PLÁSTICAS PARA ADULTO SIN REPOSABRAZOS APILABLES RESISTENCIA EN PESO DE 140KG, LARGO: 51.5 CM, ANCHO: 54.5CM. ALTO: 87.4CM. COLOR BLANCO, INCLUYE TRANSPORTE DESCARGUE Y CARGUE	SILLA	3000	2	$ 1.148	$ 6.888.000
TOTAL					**$ 29.164.800**

Lo anterior es subsanable por no ser criterio de adjudicación, esto es, no está ligado a la propuesta económica; en el caso de la propuesta económica se adelantó corrección aritmética por parte del comité.

En aplicación del principio de economía y celebridad y teniendo en cuenta que la propuesta debe subsanar se procederá a evaluar la propuesta que sigue en precio, la cual será objeto de adjudicación en el evento que cumpla con los requisitos; y los proponentes del menor precio no subsanen lo requerido por el comité.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE: GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S RUT No. 901501798-7, por valor de $31.100.000

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Capacidad jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del proceso, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X				
Condiciones de Experiencia El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del Proceso de Selección o con el servicio de alquiler de vallas y/o sillas y/o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación.	X				
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X				
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.	X				
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	X				
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	X				
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2 y 3.	X				
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.	X				
Descripción de los bienes y precio unitario, y valor total de la propuesta.	X				

Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	**X**				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	**X**				
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.	**N/A**				
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	**N/A**				
Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Andalucía-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de Presentación de la Oferta y Dos (2) mes más. CUANTÍA: Diez (10%) del Valor total de la Oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	**X**				
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M..		

Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	**X**				
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	**X**				
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	**X**				
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causal de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.	**X**				
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.	**X**				
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M..		
Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente, secretaria y otros). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	**X**				

La propuesta de GLOBAL PLANNER GROUP S.A.S RUT No. 901501798-7, no cumple con los requisitos habilitantes por lo siguiente:

- No presento el recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta.
- No presento el certificado de pago de seguridad social y parafiscales, y copia de las planillas de pago de seguridad de los dos últimos meses.

- El proponente a la fecha presenta medida correctiva con número de expediente 50-001-6-2018-12379 está en proceso, no se evidencia si esta pago la orden de comparendo.

Lo anterior es subsanable por no ser criterio de adjudicación, esto es, no está ligado a la propuesta económica.

En aplicación del principio de economía y celebridad y teniendo en cuenta que la propuesta debe subsanar se procederá a evaluar la propuesta que sigue en precio, la cual será objeto de adjudicación en el evento que cumpla con los requisitos; y los proponentes del menor precio no subsanen lo requerido por el comité.

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE: FUNDACION HABITAT SOCIAL - PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD (FUHS) RUT No. 900678825-4, por valor de $31.100.000

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Capacidad jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del proceso, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X				
Condiciones de Experiencia El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del Proceso de Selección o con el servicio de alquiler de vallas y/o sillas y/o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación.	X				
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X				
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.		X	No subsanable		
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	X				
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	X				
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2 y 3.		X	No subsanable		
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.	X				
Descripción de los bienes y precio unitario, y valor total de la propuesta.		X	No subsanable		

Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	**X**				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	**X**				
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.	**N/A**				
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	**N/A**				
Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Andalucía-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de Presentación de la Oferta y Dos (2) mes más. CUANTÍA: Diez (10%) del Valor total de la Oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	**X**				
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				

Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	**X**				
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	**X**				
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.		**X**	No subsanable		
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causal de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.		**X**	No subsanable		
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.		**X**	No subsanable		
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar.	**X**				
Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente, secretaria y otros). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.	**X**				
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	**X**				

La propuesta de FUNDACION HABITAT SOCIAL - PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD (FUHS) RUT No. 900678825-4 no cumple con los requisitos habilitantes por lo siguiente:

- El proponente modifico el valor unitario, y este valor no puede ser igual o superior a los precios unitarios oficiales, al hacer la corrección aritmética a la propuesta quedaría así:

OBJETO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
VALLAS METALICAS PARA CONTROL DE PUBLICO DE 150 CM DE ALTURA Y 4 METROS DE LARGO, INCLUYE TRANSPORTE DESCARGUE Y CARGUE	METROS LINEALES	2600	2	$12.750.000	$66.300.000
SILLAS PLÁSTICAS PARA ADULTO SIN REPOSABRAZOS APILABLES RESISTENCIA EN PESO DE 140KG, LARGO: 51.5 CM, ANCHO: 54.5CM. ALTO: 87.4CM. COLOR BLANCO, INCLUYE TRANSPORTE DESCARGUE Y CARGUE	SILLA	3000	2	$3.500.000	$21.000.000
TOTAL					**$87.300.000**

Valor que supera el presupuesto oficial y la propuesta es rechazada.

- No presento el recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta.

Lo anterior es subsanable por no ser criterio de adjudicación, esto es, no está ligado a la propuesta económica; excepto la propuesta económica que no puede ser objeto de modificación o ajuste.

En aplicación del principio de economía y celebridad y teniendo en cuenta que la propuesta es rechazada se procederá a evaluar la propuesta que sigue en precio, la cual será objeto de adjudicación en el evento que cumpla con los requisitos; y los proponentes del menor precio no subsanen lo requerido por el comité.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE: DISEGRAFICOS PUBLICIDAD SAS RUT No. 900586243-2, por valor de $32.680.000

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Capacidad jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del proceso, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	**X**				
Condiciones de Experiencia El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del Proceso de Selección o con el servicio de alquiler de vallas y/o sillas y/o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		

Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	**X**				
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2 y 3.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.	**X**				
Descripción de los bienes y precio unitario, y valor total de la propuesta.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	**X**				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	**X**				
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.	**N/A**				
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	**N/A**				

Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Andalucía-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de Presentación de la Oferta y Dos (2) mes más. CUANTÍA: Diez (10%) del Valor total de la Oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.		**X**			
Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	**X**				
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M..		
Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	**X**				
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	**X**				
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causal de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.	**X**				
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.	X				

Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M..		
Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente, secretaria y otros). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M..		
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		

La propuesta de DISEGRAFICOS PUBLICIDAD SAS RUT No. 900586243-2 no cumple con los requisitos habilitantes por lo siguiente:

- La experiencia no cumple porque no discrimina el valor ejecutado por vallas y sillas, de la experiencia aportada.

- El proponente no presento el documento donde acredite no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley.

- No elaboro la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida, así como tampoco no presento la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación, de la misma manera omitió allegar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, y 3.

- El proponente omitió allegar los Certificados de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General, certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, el certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, el certificado del Sistema Medidas correctivas, así como tampoco presento el certificado de registro de deudores alimentarios morosos.

- Omitió allegar el pago de seguridad social y parafiscales, así como también no cumplió con adjuntar la certificación expedida por el Revisor Fiscal, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las planillas de pago de seguridad social.

- No presento el recibo de pago de seguridad social.

Lo anterior es subsanable por no ser criterio de adjudicación, esto es, no está ligado a la propuesta económica.

En aplicación del principio de economía y celebridad y teniendo en cuenta que la propuesta debe subsanar se procederá a evaluar la propuesta que sigue en precio, la cual será objeto de adjudicación en el evento que cumpla con los requisitos; y los proponentes del menor precio no subsanen lo requerido por el comité.

Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE: JMJ INNOVA S.A.S. RUT No. 901495952-0, por valor de $34.308.000

C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA

REQUISITO	VERIFICACIÓN INICIAL		SUBSANACIÓN	VERIFICACIÓN FINAL	
	C	NC	PLAZO	C	NC
Capacidad jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del proceso, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.	X				
Condiciones de Experiencia El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del Proceso de Selección o con el servicio de alquiler de vallas y/o sillas y/o similares, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación.		X	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
En la carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X				
Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida.		X	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.	X				
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.	X				
Presentar la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1, 2 y 3.	X				
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.	X				
Descripción de los bienes y precio unitario, y valor total de la propuesta.	X				
Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.	X				
Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	X				

Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.	**N/A**				
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.	**N/A**				
Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Andalucía-Valle. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: Desde la fecha de Presentación de la Oferta y Dos (2) mes más. CUANTÍA: Diez (10%) del Valor total de la Oferta. Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.	**X**				
Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado del Sistema Medidas correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.	**X**				
Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso	**X**				
Presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la	**X**				

DIAN.					
Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el aviso de invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.		**X**	No subsanable		
Se chequeará que en la propuesta no se haya adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se haya dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2. Estas inconsistencias serán causal de rechazo de la propuesta. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido, la propuesta no podrá ser igual o superior al presupuesto oficial y a los precios unitarios oficiales so pena de rechazo de la propuesta.		**X**	No subsanable		
El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.		**X**	No subsanable		
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente, secretaria y otros). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución. Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.		**X**	ENERO 17 DE 2.024 HASTA LAS 9:00 A.M.		
Diligenciar todos los anexos de la Presente Invitación.	**X**				

La propuesta de JMJ INNOVA S.A.S. RUT No. 901495952-0, no cumple con los requisitos habilitantes por lo siguiente:

- El proponente no presento certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación de los contratos que relaciono.
- No presento el recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta.
- No presento el certificado de pago de seguridad social y parafiscales, y copia de las planillas de pago de seguridad de los dos últimos meses.
- La propuesta económica es igual al presupuesto oficial y precios unitarios oficiales, lo cual es causal de rechazo de la propuesta.

JULIAN ANDRES VICTORIA MORENO
Secretario de Desarrollo Social

Apoyo JOSE FERNANDO MORALES GARCIA- Asesor externo de contratación.